

## REQUISITOS PARA OBTENCIÓN / RENOVACIÓN DE LICENCIA DE REPARADOR AERONÁUTICO SEGÚN RAU 65.101 CAPÍTULO E.

DATOS PERSONALES	
Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Domicilio	
Teléfono	

Fecha de inicio	
Fecha de finalización	

TRABAJO ESPECÍFICO

REQUISITOS GENERALES según RAU 65.71	SI	NO
Mayor de 18 años		
Hablar, leer y escribir el idioma Español		
Leer e interpretar publicaciones técnicas en inglés		
Carné de Salud vigente		
Presentar Curriculum en Aviación General y Trabajos Aéreos		
<b>REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA SEGÚN RAU 65.101</b>		
Ser recomendado para la licencia de Reparador por su empleador (TAR / TARE, AOC 121 o 135, a través de un documento (nota) acreditando: a) 18 meses de experiencia práctica en la habilitación solicitada b) O un curso de entrenamiento aceptado por DINACIA.		
Ser empleado para un trabajo específico por un TAR / TARE, AOC 121 o 135 certificado por DINACIA		
Estar especialmente calificado para realizar el trabajo para el cual es empleado.		
Abrir Carpeta con documentación a recibir		
Realizar las pruebas dentro de 24 meses		
Entre evaluación escrita y práctico, no deberá superar 12 meses		
Realizar prueba escrita de Reglamentaciones según: RAU 65, capítulos A, D y E RAU 21, completo RAU 43, completo RAU 91, capítulos A, C, E, F y G Deberá aprobar esta prueba con un mínimo de 80%, según RAU 65.17		
En caso no aprobar las pruebas escritas, podrá solicitar nuevamente fecha para rendirlas nuevamente: 30 días después de realizadas éstas, según RAU 65.17		
Realizar una evaluación práctica (pericia) para la cual fue recomendado. Deberá aprobar esta prueba con un mínimo de 80%, según RAU 65.75		

<b>OTORGAMIENTO DE ALCANCES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Una vez cumplidos con estos requisitos se deberá confeccionar su habilitación y alcances en el FOR 120.-		
Enviar el FOR 120 al Departamento de Personal Aeronáutico de la DINACIA		
Archivar en la carpeta del solicitante en el Departamento de Aeronavegabilidad		

Realizado por:

Firma: .....

Sello: